

EL MANZANARES

SEMANARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MUNICIPALES

Año I

PRECIOS DE SUSCRICION
En Madrid, 2 pesetas trimestre.—En provincias, un semestre, 4 pesetas.—Ultramar y extranjero, 12 pesetas al año.
Redaccion y Administracion: Tetuan, 13, Madrid

18 de Mayo de 1890

PRECIOS PARA LA VENTA
Número suelto, 10 céntimos.—Veinticinco ejemplares, 1,50 pesetas.—En la Administración, un ejemplar, 25 céntimos.—Anuncios, comunicados y demás inserciones, precios convencionales.

Núm. 7

III LA CARNE III

en el Ayuntamiento

Papel importantísimo juega la Providencia en todas las cuestiones relacionadas con nuestro Municipio.

Sobre todo en estos últimos tiempos.

De la baja de los consumos echó la culpa D. Andrés Mellado á la última epidemia.

De la carestía de las carnes en la coronada villa, es, según mi amigo D. Simon Sanchez, responsable la falta de pastos en el campo, producida por la sequía.

No han entrado por poco, en concepto del concejal Director de los mataderos, los efectos de la desamortizacion.

¿Quién lo diría? La estatua de Mendizabal tiene la palabra para contestar en el próximo número de EL MANZANARES al distinguido profesor de Veterinaria. Entre tanto, le aconsejo, á la estatua, que se revista de paciencia.

Hay que conceder algo á la pintoresca filosofía de nuestros ediles, como debemos sopor-tar la terrible oratoria del concejal Manuel Martinez.

¡Válganos Dios, y cuántas cosas buenas, y cuántos increíbles disparates oímos en la sesión del viernes!

Si el problema planteado por los tablajeros de Madrid fuera cosa de ser resuelta á fuerza de discursos, nosotros mandaríamos imprimir todos los pronunciados en aquella sazon.

El establecimiento de un mercado de carnes vivas para concluir con el monopolio de los abastecedores; la adquisicion de dehesas boyales en las inmediaciones de la villa para hacer menos costosa la manutencion del ganado á los importadores; las facilidades con las posibles garantías para introducir reses muertas en la poblacion; el establecimiento inmediato de las tablas reguladoras por cuenta del Municipio; la supresion de los puntos y comas y demás signos ortográficos que constituyen histórico escandaloso abuso en el matadero; la rebaja de las tarifas de consumo y degüello; la creacion de sociedades cooperativas en los distritos bajo la iniciativa de los tenientes de alcalde; de todo eso y de mucho más, se habló por los padres del procomún en presencia del horroroso asedio puesto á los estómagos madrileños por los encargados de surtirlos del precioso alimento.

Y con qué delectacion escuchábamos la correcta palabra del alcalde! Y con qué entusiasmo oíamos al Sr. Escobar decir que obras y no frases es lo que en realidad se necesita!

Han caido bajo la segur de las revoluciones políticas troncos que parecían incommovibles; se han hundido dinastías y repúblicas; hemos presenciado restauraciones; nada, decía el señor Mellado en rasgos de natural elocuencia, ha resistido al vendaval de los tiempos; todo ha cambiado, instituciones, ideas, costumbres, menos esas organizaciones perniciosas que significan monopolio y explotacion de los más por los menos, y que permanecen de pie como desafiando á todas las tempestades.

Y cuando esto lo vemos, y cuando tocamos las tristes consecuencias de tanta iniquidad, añadia, es necesario que el Ayuntamiento acepte la lucha y la afronte con valor heroico.

Pero el Sr. Mellado no quiere usar de los fueros de su autoridad de alcalde.

Quiere compartir con el Ayuntamiento la gloria del éxito, ó la responsabilidad de la derrota.

Palabras, palabras, palabras.

Así no se gobiernan los pueblos; así no se conjuran los peligros sociales.

Las asambleas deliberantes no son instrumentos de administracion y gobierno; y cuando lo son, llegan siempre mal y tarde.

Para eso, estaría demás el alcalde; para eso, maldita la gracia que tiene el ocupar un cargo de tanta importancia.

Lo correcto hubiera sido el adoptar previamente las disposiciones requeridas por las cir-

cunstancias, y luego someterlas á la consideracion de la asamblea concejil.

Lo correcto hubiera sido evitar el escándalo; no dar lugar á que los vecinos de Madrid sufran las consecuencias de los festejos, y que los forasteros se llamen á engaño cuando comprendan la jugada de nuestros *carnívoros* industriales.

Hace mucho tiempo que nos amenazaba la subida de las carnes. Aun así, nos ha caido por sorpresa cuando menos podía ni debía esperarse. Tras la carne subirá el pan y otras materias alimenticias.

Y entonces el pueblo, que ya difícilmente se subleva por una idea política, se lanzará á la calle á derribar todo lo existente, impulsado por el hambre.

Carta de San Isidro Labrador

Señores paisanos y forasteros: Me alegraré que al recibo de estas cortas letras os halleis ustedes con la más cabal salud, en compañía de Mellado y demás ediles; la mía y la de mi esposa, no puede ser más completa, mayormente desde que nos enterraron.

Cúmpleme enviar á ustedes la sincera expresion de mi profunda gratitud por el interés que los unos han mostrado en celebrar mis fiestas con el más rimbombante esplendor, y por la solicitud con que los otros han respondido á las esperanzas concebidas por la Comision de festejos.

¿Quién había de decirme á mí, pobre, modesto y oscuro labrador, que andando el tiempo habría de ser mi nombre base fundamental de la fiesta más celebrada por mis paisanos; que el día de mi santo habría de producir tanta algazara y regocijo en aquellos terruños que tantas veces pisamos mis bueyes y yo; que en el 15 del mes de la fecha, y á mi salud, habrían de tomarse tantas borracheras, dormir tantos en la prevencion, cometerse tantos excesos, consumirse tantas rosquillas, tocarse tanto pito y sacudirse tanta bofetada!

¿Quién había de decirme que con el trascurso de los años, el ilustre Ayuntamiento de esta villa y corte pondría de moda el figurin vigente en los días en que yo araba, para vestir igual al gremio madrugador de barrenderos!

¿Quién había de decirme que yo, humilde criado de Ivan de Vargas, y mi pobrecita mujer María de la Cabeza, habríamos de ser venerados y reverenciados en capillas y altares, y en efigie puestos al sol y al aire en el medio del puente de Toledo!...

Verdad es que, según me han asegurado, tampoco podía figurarse el Sr. Fernandez Villaverde, cuando andaba á la escuela, que había de llegar á ser ministro y marqués, ni Frascuelo, cuando fué descalzo de Madrid á Chinchón á capear novillos, con más hambre que un maestro de escuela, que había de cobrar, veintiseis años más tarde, seis mil duros por matar tres toros. ¡Lo que son las cosas, paisanos y forasteros!

Pero esto á un lado, no puedo resistir la tentacion de repetiros las gracias por la honra que me dispensais conmemorando el aniversario de mi beatificacion, honra á la que he correspondido solicitando y obteniendo del Supremo Hacedor que os conceda un tiempo hermoso en este día para que os divirtierais á vuestras anchas, pues aun me acuerdo de aquel año en que, porque llovió, la emprendisteis á pedrada limpia con mi pobre imagen, y no quise que repitiérais la hazaña de acometer tantos á un hombre solo é indefenso.

Verdad es que llovió al día siguiente; pero habreis de dispensarme porque tenía ese compromiso con mis compañeros de profesion los labradores.

Veo con gusto que vais á celebrar misa de campaña como buenos cristianos, y que vais á tener corridas de toros como buenos españoles; que en el programa de las fiestas las

hay para todos los gustos y para toda clase de fortunas; bailes públicos al aire libre, de sociedad en teatros y casinos; retretas, dianas, cabalgatas, fuegos artificiales, exposicion de perros, carreras de cojos, coros de mudos, cucañas para los tullidos, vistas panorámicas gratis para los ciegos, regalos de peines á los calvos... en fin, ¡la mar de cosas!

Para vosotros va á ser el mundo en estos días, mis queridos paisanos y apreciables forasteros. ¡Cuánto sentimos no poderos acompañar mi pobre María y yo! Pero, ¡qué se le ha de hacer! Paciencia.

Lo único que os pedimos, es que tengais la fiesta en paz, y no deis que hacer á la policia y al juzgado de guardia, porque así evitais que interpielen al Gobierno en las Cortes, y pierdan éstas un tiempo precioso que les hace falta para discutir los presupuestos.

Dispensadme que os hable con esta franqueza, tan parecida á la del amigo Ducazcal, á quien saludareis en mi nombre, así como á Mellao, á los gremios, á la prensa, al comercio, á los poderes públicos, á las Compañías de ferrocarriles y á cuantos otros han cooperado á que las fiestas en mi honor resulten brillantes y divertidas.

En la imposibilidad de dirigirme particularmente á todos, os envío la presente por conducto de EL MANZANARES, mi periódico favorito, y cuya suscripcion os recomiendo.

Se despide hasta otro día
vuestro atento servidor,
con recuerdos de María,

SAN ISIDRO LABRADOR.

LA METEMPSICOSIS

Y subían lentamente las sombras envolviendo la naturaleza en su llamado sopor, y el color dorado del gas flameaba en los cristales que le protegían del frío viento que sobre Madrid arroja el Guadarrama.

No sé por qué mi espíritu estaba angustiado; bajo mi máscara de bronce sentía la inquietud de la vida, esa zozobra inexplicable que precede á las grandes crisis.

En el pliegue de mi capa—que el artista modeló caída, sin duda porque *de capa caída* va la ornamentacion de Madrid—vinó á refugiarse una tímida hormiguilla, mal avenida con la humedad del verde césped.

Yo la acogí solícito y cariñoso, porque en la soledad toda sombra es un amigo, todo sér viviente un compañero.

De pronto un ruido extraño, indefinible, turbó el silencio que me rodeaba; parecióme oír un ¡ay! quejumbroso y doliente, uno de esos suspiros que encierran la clave de un idilio ó el apretado nudo de la tragedia.

—No te asombre mi pena—dijo una voz fina y delicada junto á mi oído;—soy tan desgraciada, como feliz pude ser en otra vida que pasó para no volver.

Revolvime en mi envoltura de bronce, y ví á la hormiguilla que, apoyando sus manecitas en la solapa de mi frac—en un tiempo azul—solicitaba mi curiosidad.

—Explicáte—le dije—no te comprendo.

—Yo fui hombre—contestó—y hombre de los que se llaman *de esperanza*; su espíritu trasmitió en mí al descender del pedestal en que le elevara el impulso popular.

Figúrate, lector amado, el asombro que esto me produciría.

Yo, católico á macha-martillo, casi fanático en creencias religiosas; yo, que jamás creí otra cosa que las que el dogma romano enseña, me encontraba en presencia de un caso nuevo, en la perplejidad de una terrible duda. Me vestí de valor y escuché.

La hormiguilla subió hasta colocarse en el pabellon de mi oído, y dijo:

—«Yo soy...—aquí pronunció el nombre de un respetable político, que pertenece al siglo de los que fueron.

»El destino me llamaba á grandes cosas; la iniciativa tenía en mí un desarrollo extraordinario, y los recursos de mi inteligencia eran *manantial que no se agota*—con permiso de don José.

»Los acordes de la contradanza, compuesta por el célebre maestro de Cabezas de San Juan bajo la presion de la vencedora espada de Riego, despertaron en mi pecho juvenil los entusiasmos de la libertad, y me lancé á la vida política, creyéndome el regenerador de la sociedad.

»Y fui concejal, y despues alcalde, ó como vosotros deciais, corregidor; pero una vez elevado á la altura, el frío de la edad apagó el fuego del pensamiento, y la sirena engañosa del fausto cerró mis oídos á toda idea de justicia.

»El Supremo Ser me castigó.

»Había de andar errante sobre la tierra hasta encontrar un cerebro virgen de toda idea de lucro, un pensamiento puro que pudiera realizar cuanto yo dejé de hacer por incuria ó por ambicion. Encontrado que fuera este imposible, yo volvería á renacer en generacion sucesiva, sublimado mi espíritu hasta el extremo de sobrevivir á las edades.

»Punto menos que imposible parecía la empresa, pero un día la creí realizada.

»Volando en torno de la cabeza de un comerciante de ultramarinos, aspirante á concejal, ví en sus manos un periódico y en su primera columna todo un programa de reformas municipales; aquello era un tejido de perlas, era un prodigio de áurea filigrana, la revelacion del hombre que tanto y tan en vano buscaba.

»Dejé al candidato, y desplegando mis ténues alas, fui á hospedarme en aquel cerebro privilegiado, digno receptáculo de lo que el papel describía, amplia cavidad rodeada por una cabellera rizada y perfumada.

»Y desde aquel día, influido por mí y por mi aconsejado, el publicista exhibió todas las galas de su ingenio, se *hizo lugar*—como dicen los humanos—fué al Parlamento, y desde allí... ¡oh! desde allí salió para el *hotel de Ville*—como dicen los franceses—para el Ayuntamiento—como se dice en España—ó para la Fortuna—como debiera decirse.

»¿Lo creerás, protector mio? Desde que *asumió el mando*, su espíritu se rebeló contra mí. Así como el potro indómito tascó el freno y sacude el peso de su jinete al sentirse dirigido contra su voluntad, así el mozo emprendió la carrera que ambicionaba, sin escuchar mis consejos ni los de sus antiguos compañeros.

»En su mente no cabían otras ideas que las de *consumos, mando, empréstito, obligaciones, subvencion* y otras del mismo jaez, á las cuales seguían asombrosas filas de guarismos, que se formaban en batalla, alcanzando cifras inmensas.

»Cuando al terminar el mes un dependiente de galoneado traje vaciaba sobre su mesa de despacho la esportilla de oro que acababa de salir de las arcas municipales, su rostro revelaba un gozo parecido al que le animaba cuando, montado en lujoso landó, paseaba por el Buen Retiro como por sus dominios señoriales.

»Un día circularon rumores de fiestas proyectadas en Madrid para atraer la afluencia de forasteros y proporcionar beneficios al comercio, la industria y las artes. Mi hombre se estremeció de alegría, y cual empresario teatral que prepara obras de espectáculo, empezó á barajar en su mente cifras, proyectos y planes...

»Yo hui, hui de aquella casa y acepté mi trasmigracion á la forma en que me ves; prefiero trabajar eternamente á ser solidario de tal desbarajuste.

»¡Horrorizate, amigo mio! El severo Caton, el propagandista del periódico, ha propuesto y conseguido que el Municipio derroche en fiestas 98.000 pesetas, mientras el obrero se

muere de hambre, los hospitales se derrumban, en los asilos se carece de ropa, y una verdadera Corte de los Milagros se ha desatado por las calles de Madrid, enseñando á los Isidros la inestabilidad de los planes fraguados en la oscuridad por los que intentan ascender á la superficie para despues remontarse á la cúspide.»

Calló la hormiga, y yo callo para dedicarme á la reflexion: meditemos.

LA ESTATUA DE MENDIZABAL.

LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS en Madrid

¡Gracias á Dios que alguno de nuestros ediles—tenientes-alcaldes—hacen algo por el pueblo que los llevó á la Casa de la Villa! Los periódicos diarios correspondientes al día 10, nos dieron la noticia de que el celoso teniente del distrito de la Audiencia, D. Santiago Núñez (y decimos celoso por el cargo, no porque tenga otra clase de celos), acompañado del revisor veterinario Sr. Selgas, giró detenida y fructuosa visita á los establecimientos de su demarcacion donde se expenden productos alimenticios decomisando gran cantidad de artículos destinados al consumo. Encontró emulsiones desconocidas con el nombre de leche, que de contener alguna estaria en proporciones infinitesimales—tres de agua por una de leche;—jamones á la trichina y al *cisti-cercus*; embutidos hechos con materiales indescifrables; carnes y pescados putrefactos. Todas estas inmundicias se mandaron al Laboratorio químico municipal, dando cuenta del acto realizado al alcalde primero y juzgado municipal correspondiente, á fin de que los desalmados traficantes sufran el castigo á que se hayan hecho acreedores.

También el celoso Sr. Núñez visitó tahonas que estaban reñidas con la higiene, y ordenó el revoco de más de cincuenta fachadas, con lo que se embellecerá la poblacion y se dará trabajo á las clases obreras.

Por nuestra parte, merece aplausos—y se los damos al Sr. Núñez—por más que tal proceder sólo sea el cumplimiento de su deber; pero estamos tan acostumbrados á ver á los alcaldes no hacer nada por el vecindario, que nos causa extrañeza y nos parece un mérito el acto del Sr. Núñez.

Ahora, lo que se necesita es que los restantes tenientes pongan de su parte igual actividad que su colega de la Audiencia, con lo cual se evitarán muchas enfermedades en esta crítica estacion: si se vigilan los establecimientos de mercaderías alimenticias, posible es evitar epidemias tan asoladoras como el tifus y la difteria, enfermedades enjendradas por la mala calidad de los alimentos y su estado de descomposicion.

Mucho ha de hacerse en esta capital, si se ha de colocar á la altura que exigen los conocimientos modernos y ponerse al nivel de las demás naciones.

En nuestros trabajos publicados en los números anteriores, indicábamos como establecimientos que merecen especial vigilancia las fábricas de vinagres artificiales y las de cafés. Las primeras pueden ocasionar graves quebrantos á la salud pública, tanto por la mercancía que expenden, cuanto por ser establecimientos insalubres y peligrosos.

Las segundas tambien ocasionan perturbaciones á la salud por las malas condiciones digestivas de las sustancias con que sostifican este producto, además del mal estado de conservacion de algunos, como el hueso de dátil, las semillas de *leguminosas* y los mendrugos de pan enranciad y enmohecidos que, despues de tostados, se le mezcla para la adulteracion.

No es sólo el deber de las autoridades locales denunciar aquellos productos que resulten nocivos; sus obligaciones son extensivas á cuidar que no se venda una cosa por otra y que no se haga representar y pagar por el cuadruplo de su valor un producto que sólo está contenido en la cuarta parte que representa el artículo de que toma el apellido. Si su mision é inspeccion sólo se redujera al buen estado de conservacion para el consumo, en ese caso no deben vigilar la exactitud del peso—que es lo que se hace con los panaderos;—pero si á los tahoneros se les castiga por esto, y no por la calidad, claro está que al que vende 400 gramos de habas trituradas en 500 de café, defrauda al público más que el panadero, y cae dentro de la ley.

Pues cuanto hoy decimos y llevamos dicho, no es nada, en comparacion de cuanto se hace con lo que por tolerancia incomprensible sigue llamándose **Chocolate**; en realidad, es un brebaje que sólo merece el de *Triaca comestible*.

Por falta de espacio hoy no pasamos á describir esta sustancia; pero lo haremos en los sucesivos artículos, auxiliados de datos irrecusables.

VICENTE TESANELLAS.

LOS CONSUMOS

La orden general expedida por el concejal Director de los servicios de consumos, señor Suarez de Figueroa, orden que insertamos á continuacion, es un documento verdaderamente notable, que nos da la medida del abandono en que ha venido estando este importantísimo servicio del municipio madrileño.

Unicamente la energía, la fuerza de voluntad y la actividad incansable del distinguido regidor que ha tomado sobre sí la impropia tarea de estudiar en el terreno deficiencias adinadas, pero nunca vistas por los llamados á

corregirlas, serán capaces de acabar con el desbarajuste, el desorden y la inmoralidad; notas dominantes observadas en los funcionarios que deben velar por los intereses públicos.

El Sr. Suarez de Figueroa no da descanso á su cuerpo ni reposo á su espíritu, desde que se encargó de corregir lo que parecia incorregible. Lo mismo se le ve á las altas horas de la noche recorriendo á pie la linea de cajones y los fieltros, despertando á los que duermen en vez de velar, que en la oficina dictando disposiciones é implantando aquellas reformas que la práctica le sugiere ó que la experiencia le enseña.

El Resguardo de consumos carecia en absoluto de organizacion y de toda nocion de disciplina. Nadie obedecía á nadie; cada individuo obraba como le parecia, convenientemente, sin sujetarse á ningun régimen ni sistema.

Cuando alguno caía en falta, nunca aparecia cargo contra él ni resultaba nada punible de los expedientes de larga tramitacion que se le instrufan. Los puestos estaban abandonados. Los jefes eran desconocidos de los subalternos. El matuteo y el fraude vivían á beneficio de esta escandalosa desorganizacion.

Purificar una atmósfera viciada, sanear unos elementos por todo extremo corrompidos, ya será mucho conseguir si, como esperamos, logra alcanzarlo el Sr. Suarez de Figueroa. Y si á tal empresa añade su firme propósito de premiar á los buenos, garantizándoles el porvenir y dándoles seguridades de estabilidad en sus destinos, como es justo y equitativo el hacerlo, su triunfo será completo, conquistándose en honrosa lid la gratitud de la opinion pública y el aplauso de sus compañeros de Ayuntamiento.

Debemos decirlo con sinceridad. Al expresarnos así, no cedemos á los prejuicios de la pasion, ni nos dejamos arrastrar por las corrientes del personal afecto que sentimos por el compañero y amigo. Corre nuestra pluma guiada por un estímulo de justicia, y podríamos decir que de admiracion.

Son tan escasos en la época presente los caracteres que se elevan sobre el nivel general de la muchedumbre, que á nadie extrañará el que aprovechemos la ocasion de estimular con nuestro humilde, leal y sincero elogio, al hombre que procura cumplir con su deber y que obra con acierto en el desempeño de sus funciones. Y conste que tal linea de conducta estamos dispuestos á seguirla con todos los demás concejales que así cumplan su cometido.

Y volvemos á nuestro tema.

Hemos conferenciado acerca del asunto con el Sr. Suarez de Figueroa, y con lo que nos ha dicho habria argumento interesantísimo para escribir un libro.

Por eso la enérgica circular por nuestro amigo expedida, encierra ideas y pensamientos sobre los cuales debemos llamar poderosamente la atencion del pueblo de Madrid, escandalizado con justicia ante tanta inmoralidad. Por eso nosotros estamos dispuestos á secundarle en la honrosa campaña por él emprendida.

Quiere, pretende el Sr. Suarez de Figueroa enaltecer la condicion moral del Resguardo de consumos. Desea—y seguramente no será defraudado en sus legítimas esperanzas—que el Cuerpo esté escudado con todas las posibles garantías contra los atrevimientos y audacias de los matuteros. Aspira á que los vigilantes del Resguardo vistan el uniforme y tengan las preeminencias y autoridad que se otorga á los vigilantes de Policía Urbana, llamándoles policía urbana de las afueras en tanto cuanto no sea posible darles el carácter de fuerza pública; pero con el propósito de llegar ahí, antes procurará extirpar la mala semilla, limpiando y depurando el Cuerpo y sustituyendo el personal con elementos sanos, incorruptibles en cuanto posible sea.

Y para que se vea que no exageramos en nada, sino que todavía nos quedamos cortos en el aplauso, juzguen nuestros lectores por sí mismos el siguiente documento, más notable por la energía que campea en el fondo que por la correccion, limpia y castiza, de la forma.

Así es como deben escribir y dictar resoluciones nuestras autoridades. Á la amonestacion debe seguir inmediatamente el castigo, cuando aquélla no es bastante eficaz para alcanzar la enmienda. Á los buenos es preciso estimularlos con el premio.

Ayuntamiento de Madrid

Direccion de los servicios de Rentas, Arbitrios y Consumos.—Orden general del 14 de Mayo de 1890.

En el corto tiempo que llevo desempeñando mi cargo, me he visto en la necesidad de proponer al Excmo. Sr. Alcalde la separacion de varios cabos y vigilantes del Resguardo, por hechos contrarios á la moral y á la disciplina.

La ejemplaridad de estos correctivos no ha debido ser bastante, pues observo que se repiten con frecuencia las faltas de subordinacion; que algunos cabos desempeñan sin el menor celo las funciones que les están encomendadas; que no se ejerce en la linea la debida vigilancia, y que el Resguardo de consumos hace bien poco por alcanzar el prestigio y la dignidad que le corresponde.

No me mueven á pensar así las denuncias, quejas y partes que diariamente recibo.

Yo mismo he podido comprobar la existencia de estas faltas, porque ya han tenido ocasion todos los individuos del Cuerpo de verme recorrer los fieltros, los muelles y las brigadas, á horas distintas del día y de la noche; despertar á muchos que dormían; estimular á otros que evitan por sistema las fatigas del servicio, y dar alientos á los pocos que cumplen sus deberes, para que busquen y logren por este medio justos adelantos en su carrera.

Bien escasas son, por desgracia, las recom-

penas que he podido ofrecer: numerosos, en cambio, los castigos impuestos y las medidas que me he visto precisado á proponer á la superior autoridad del Alcalde de Madrid, cuya firme decision de moralizar el Resguardo de consumos me animará siempre á persistir en la empresa de que estoy encargado.

Confío en que el proceder de los individuos del Cuerpo no me obligará á resoluciones extremas; pero si contra todas mis esperanzas siguiese imperando entre ellos el desorden, si continuaran los fraudes, las faltas de subordinacion y de vigilancia, los descuidos y abandono que á cada momento llegan á mi noticia, no retrocederé ante ninguna medida, por violenta que parezca, aun cuando fuese ésta la separacion de casi todo el personal del Resguardo, deshonorado hoy á los ojos del pueblo de Madrid por la conducta de muchos de sus individuos.

Se acerca la hora en que el Cuerpo va á recibir una organizacion definitiva, y no quiero trabajar para que alcancen derechos los que no saben cumplir con sus deberes. Los vigilantes serán clasificados, segun sus méritos, en tres categorías: de primera, segunda y tercera, y se dividirán por compañías, con sus cabos y jefes respectivos, á cuya autoridad han de quedar sujetos donde quiera que presen servicio. Tendrán escalafones y ascensos asegurados, pero ni éstas ni otras ventajas pediré para ello al Excmo. Sr. Alcalde y al Ayuntamiento de que formo parte, mientras no se hagan dignos de disfrutarlas, por su comportamiento y su celo en la defensa de los intereses municipales.

Más precisa ahora pensar en castigos que en recompensas: más en arrojar del Cuerpo á los que le deshonoran que en darles garantías de estabilidad para que defrauden á mansalva y cobren su sueldo, mal ganado, aunque mezquino.

Estas razones me obligan á no demorar la creacion de los consejos de disciplina, aprobada ya por el Sr. Alcalde presidente, á propuesta mia.

Dichos consejos tendrán por objeto conocer de todas las faltas que cometan los individuos del Cuerpo, mediante juicio sumario y verbal, en que serán oídos el que denuncie la falta, el presunto autor de la misma y los testigos que en cada caso puedan presentarse.

Para juzgar á los vigilantes, constituirán el consejo seis cabos bajo la presidencia de un teniente visitador.

Para juzgar á los cabos y tenientes visitadores, seis de estos últimos funcionarios presididos por el administrador principal del ramo, ó por mí en representacion del Excmo. señor Alcalde.

El fallo se dictará por mayoría de votos, consignando el suyo cada uno de los vocales en el acta que ha de levantarse del juicio celebrado, y empezando la votacion por el cabo ó teniente visitador más moderno.

Las correcciones que podrán imponer los consejos de disciplina, pero sin que sean ejecutorias hasta que recaiga la aprobacion del excelentísimo Sr. Alcalde, serán las siguientes: Privacion de sueldo con suspension de empleo ó sin ella, desde uno hasta 30 dias.

Degradacion de los vigilantes de primera y segunda cuando los haya, reduciéndolos á la categoría de tercera.

Privacion de los premios de constancia que se va á otorgar en adelante á los individuos del Cuerpo, segun sus años de servicio.

Separacion ó expulsion con incapacidad para ingresar nuevamente en el Resguardo, deduciendo el tanto de culpa para los tribunales de justicia siempre que el caso lo requiera.

El Concejal Director de los servicios,
AUGUSTO SUAREZ DE FIGUEROA

...Y SE LA CORTÓ

¡Como que hay gente para todo en este mundo pícaro!

Hay modista salerosa, con gracia en los ojos, sandunga en los andares y habilidad en las manos, que le corta á usted un vestido, ó lo que usted quiera, en menos que Cuesta y Santiago arrea una tontería en la alta Cámara.

Hay gomoso en estado de canuto que se corta el pelo cada cinco horas por *mor* de ver si le echa mejor, ó porque no se le tomen, como hay poeta, tocado de romanticismo, que no se le corta en cinco años, porque se sentiría humillado si le tuvieran por persona de poco pelo.

Hay gentes que ni pinchan ni cortan, como la espada de Bernardo ó los discursos de Fabié, y gentes que le cortan á Dios el cuello por un quitame allá esos concejales.

Hay profesores en cirugía á quienes regodea cortar por lo sano, y *puntos* que cifran sus esperanzas en el compañero que corta.

Todos estos aspectos de cortaduras no han pasado de lo ordinario y de lo corriente, pues venían siendo, como las noticias de que ni el Municipio ni la Diputacion pudieron el día reglamentario celebrar sesiones por falta de número, cosa que ya á nadie extraña.

Pero como donde menos se piensa salta la liebre, ahí va la liebre que ha saltado el domingo último.

Salvador Sanchez, *Frascuelo*, se cortó la coleta.

Desde la emocion causada por el último sermón parlamentario del señor conde de Canga-

Argüelles pidiendo que no se trabajara los domingos y fiestas de guardar, no ha sentido nuestro país emocion que se iguale á la producida por el corte de la tal coleta.

Tentados estamos por apostar un cajon de... los del radio de consumos contra un matutero, á dos, á que en lo que de siglo resta no brotará acontecimiento que más llegue á preocupar á los españoles.

Hagamos una aclaracion, que nos importa mucho, no sea que haya curioso que levante acta de la profecía.

Exceptuase el asombro, la estupefaccion, la tristeza, la amargura, y hasta si se quiere el llanto, que ha de acarrear á asturianos y gallegos, catalanes y andaluces, extremeños y castellanos, valencianos y vizcainos, la infautista nueva de que Mansi, el Ángel Mansi de los Correos y Telégrafos, ha dimitido su cargo.

Consignada esta aclaracion, sigamos. *Frascuelo* se cortó la coleta, y la tauromaquia está de luto.

No irán á casa de sus sombrereros respectivos los frascuelistas á ponerse gasa, como dijo Fabié que se iba cuando aquello del general Dabán, por no atentar contra el privilegio de invencion adquirido con su frase por el senador farmacéutico.

Aquella coleta, que obtuvo más aplausos que Castelar en sus mejores tiempos de orador incomparable por lo elocuentísimo; aquella coleta, que escuchó más silbidos que Cánovas en Zaragoza, Sevilla y Madrid; aquella coleta, que sufrió tantos revolcones, que derrochó tanto valor, siempre decidida y dispuesta siempre á salvar ajenas vidas con riesgo de la vida propia; que ocasionó tantas broncas en los tendidos de todas las plazas de toros; que cada oscilacion al entrar en el ruedo se traducía en un billete de cien pesetas; que tenía en tribulacion durante las horas de lidia á una esposa apasionada y á unos hijos cariñosos, como tiene á la gramática el senador Sr. Oliva desde que empieza á hacer uso de la palabra; que creó un partidito taurófilo, cosa que aun no ha logrado el señor duque de Tetuan en la política, á pesar de sentir por conseguirlo más deseos que siente Gamazo por que hagan ministro á Maura; aquella coleta, que consumió más centenes en obras de caridad que caramelos consumen los representantes del país que aun no han roto á hablar por andar mal de lengua, y los que hablan como si hablaran en velocipedo... aquella coleta cayó para siempre, que dijo el otro, aunque se equivocó en el dicho.

La ceremonia del corte se celebró en casa del protagonista con todo el aparato que el argumeto requeria, segun nos ha hecho saber *La Correspondencia*.

La trenza envidiada y envidiable se dividió y subdividió en cinco partes, las mismas en que está dividido el globo terráqueo; y como si *Frascuelo* estuviese en vísperas de sufrir un embargo judicial, regaló además, á uno la montera, á otro el estoque, al éste la faja, á aquél el terno, al de más acá las babuchas, la camisa al de más allá, sin dada con el propósito de que al llegar la justicia sólo le encontrara con la taleguilla puesta.

Salvador, por tanto, es un modelo de prudencia y de perspicacia que debieran imitar muchos políticos. Es de más avisados retirarse en la ocasion oportuna, que esperar á que haya precision de echarles.

Aprenda V. E., señor alcalde presidente de la villa y corte.

Salvador no ha querido que los años y los achaques le llevaran al descrédito, y ha pasado á la escala de reserva aun sin cumplir la edad reglamentaria.

Y ha hecho bien el popular matador. Si Cánovas hubiera seguido igual conducta, se habría ahorrado las silbas del año último.

Eso va en genios, y el jefe de los conservadores le tiene más fuerte que es el triple anís sin rebajar.

A falta de la coleta de *Frascuelo*, vamos á poner la nuestra á este artículo con una preguntilla y una respuesta:

¿Quién se la va á cortar ahora?
Porque lo que es yo, no me la corto.

LAS AFUERAS.

CARTAS AL ALCALDE

Excmo. Sr: Habiendo vivido siempre V. E. de la publicidad, no concibo cómo no se le ha ocurrido el imprimir y dar á la circulacion el proyecto de presupuestos que está discutiendo el Ayuntamiento.

Por mi parte, de haber tenido á mano ese dato esencialísimo, sólo conocido de la Comi-

sion de Hacienda, acaso me hubiera permitido hacer un estudio comparativo entre los presupuestos hoy vigentes y los que han de regir en el próximo año económico; y como las gentes hablando se entienden, entrando en el examen de las partidas de gastos y en la estructura de ciertos ingresos, tal vez hubiera podido aportar á la discusión algun dato de verdadero interés y digno de ser tenido en cuenta por los señores concejales.

Mas ¿qué remedio tiene?

No pudiendo, contra mi voluntad, hacer el estudio previo que tenía pensado, habré de resignarme á esperar, exponiendo mis reparos cuando la cosa sea irreparable y cuando sobre el vecindario haya caído toda la pesadumbre de esa obra monumental.

Esto no obstante, V. E. puede tomar si gusta nota de mi protesta, bien que no hago más que reproducir aquello que en otros tiempos pensaba V. E.

El gobierno de los pueblos se ejerce mal en los tiempos que corren prescindiendo del consejo de la prensa, desoyendo los clamores de la opinión pública.—El gobierno del Municipio, la dirección y administración de sus intereses, principalmente en la cuestión de ingresos y de gastos, debe compartirse por los medios indirectos de la publicidad con los vecinos del procomún.—Y pensando así, lo que en otros alcaldes pudo hallar disculpa, en V. E. no puede tenerla.

Porque yo supongo que la impresión del proyecto no sea debida al deseo de economizar una cantidad sumamente mezquina.

El Ayuntamiento tiene imprenta propia, y en cuanto al papel, el gasto hubiera sido tan insignificante, que casi no merecería la pena de mentarlo, y menos cuando vamos á invertir 90,000 pesetas en divertirnlos.

Es, pues, muy de notar que el alcalde que ha pedido á todo el mundo ideas para el mejoramiento de los servicios públicos, sin conseguir nada bueno, se haya olvidado de darnos á conocer el proyecto de los presupuestos, que son á la vida municipal lo que la savia á las plantas, ó lo que las arterias al cuerpo humano.

Por de pronto, sabemos que los gastos se aumentan considerablemente y que todos los ramos continuarán en el mismo pie de organización, ó desorganización, que en la actualidad tienen, y que si algo se hace para mejorar alguno, no será debido á la iniciativa de V. E.

Verdad es que harto tiene V. E. que hacer ahora con darnos unos cuantos días de fiesta sobre lo que ya prescribe el santoral romano.—Y esto no es poco dar á los desocupados que se aburren y obstruyen de continuo el paso en las amplias aceras de la Puerta del Sol.

EL MANZANARES.

EL BATALLON ESCOLAR

Toda la prensa se ocupa con justificado aplauso de la reforma introducida en la enseñanza de los niños del Hospicio, por el diputado provincial D. Leopoldo Galvez Holguin.

Hasta ahora había predominado en la educación de la infancia el desarrollo de las facultades intelectuales sobre el de las facultades físicas, con lo cual, si resultaban alumnos sabiendo al dedillo, de memoria, las asignaturas de la instrucción primaria, niños que en los exámenes se distinguían por su precoz inteligencia, en cambio se nos mostraban endeble de cuerpo y propensos á todo linaje de enfermedades.

Esto al menos era lo corriente en los establecimientos benéficos, donde el escrofulismo y las erupciones cutáneas iban acompañados de otros padecimientos internos en la mayoría de los acogidos.

Galvez Holguin, introduciendo en el asilo los ejercicios musculares por medio de entretenimientos siempre gratos al pequeño, no solamente ha hecho una buena obra en beneficio de éste, sino que contribuye á iniciar una campaña ejemplar, que debe ser imitada en todos los establecimientos docentes por los maestros de primera enseñanza.

No consiste únicamente la buena educación y la instrucción, en producir hombres sabios que se conduzcan en sociedad con todo el refinamiento de las buenas formas. Importa mucho también que tengamos individuos fuertes de músculos y vigorosos de cuerpo, y esto se consigue por medio de ejercicios gimnásticos. Además, obligados todos los ciudadanos á defender la integridad de la patria cuando las circunstancias lo requieran, es menester, desde niños, acostumarlos al manejo de las armas, y á darles aquellas lecciones de táctica militar que luego aprenden con grandes dificultades y á fuerza de golpes.

Así se practica en Alemania y en las demás naciones del mundo civilizado, y lo extraño es que hasta ahora no haya habido nadie que en ello pensara.

Por eso merece el Sr. Galvez Holguin el sincero aplauso de todos los amantes del progreso.

Por eso confiamos en que seguirán las huellas por él trazadas otros establecimientos benéficos de la misma índole, costeados por el Municipio.

Idéntica reforma puede muy bien introducirse en los Asilos del Pardo y de San Bernardino.

Mientras el niño está entretenido en otra clase de juegos, á las veces inmorales, como alejado que está de la mirada tutelar de sus padres, será mucho mejor que invierta el tiempo de recreo en aprender eso que puede serle útil en el porvenir.

Fórmense batallones escolares como el del Hospicio, que en ello se gana más que se pierde, con relación al bien social.

A VUELO DE PAJARO

Concéntrase el interés de la política española de actualidad en tres puntos principales.

En averiguar si es llegado el momento en que el partido liberal debe ó está en el caso de ceder las riendas del gobierno al partido conservador.

En saber si una vez planteada la cuestión de confianza ante el Poder Real, conviene al interés público la continuación de D. Práxedes Mateo Sagasta, con todas las fuerzas que reconocen como indiscutible que la jefatura del partido va estrechamente unida á la presidencia del Consejo de Ministros.

Si procede ó deja de proceder que ahora es cuando sería lógica la entrada de un Gabinete de amplia conciliación, que lograra recoger á los dispersos y estrechar las filas entre la derecha, el centro y la izquierda del fusionismo, incluyendo las importantísimas fuerzas acaudilladas por D. Francisco Romero Robledo.

Por su parte, *El Imparcial* acentúa la nota en el sentido de amparar la solución que considera más acomodada á las circunstancias, procurando demostrar la improcedencia de un cambio radical de cosas, precisamente cuando las conquistas obtenidas en el campo legislativo aconsejan el desenvolvimiento de los principios contenidos en ellas con espíritu democrático. Mas *El Imparcial* no quiere en manera alguna que el Gobierno sea presidido por el Sr. Sagasta, á quien—según él—le corresponde ingresar en la escala de reserva.

Como es natural, en este pugilato de ideas y de pasiones, agítase el interés personalísimo, y aun entre aquellos elementos que más alardean de patriotismo, no sería difícil hallar, moviéndose en la sombra, todo género de sentimientos esencialmente egoístas. Cada cual aplica el áscua á su sardina, procurando sacarla del fuego con mano ajena, ó cuando menos sin quemarse los dedos.

De cualquier modo, parece probable que con ministerio canovista, ministerio Sagasta, ó ministerio de conciliación amplísima, el conflicto no será empresa fácil de resolver á gusto de los interesados.

Y decimos de los interesados, porque es la verdad que los elementos neutros del país para nada entran en ese juego de compadrazgos y de componendas: que en estos últimos cinco años los partidos viejos han sufrido grandes desperfectos, y que por la fuerza misma de los tiempos imponse ya la anunciada transformación de que tanto han menester todos ellos, si es que no quieren perecer de mala muerte.

No hay que olvidar que todo cuanto se escriba ó se piense acerca del porvenir de la política, será siempre prematuro, porque lo imprevisto y lo casual son factores decisivos en nuestro país, cuando se trata de cuestiones tan arduas como las de que ésta ó la otra fracción entren á formar gobierno, ó se les dé con la puerta en las narices, que ambas cosas á menudo se repiten.

Noticia piramidal: la plata ha subido de precio en los mercados monetarios. He aquí una razón que no han tenido presente los concejales al combatir el acuerdo de los carniceros, y que nosotros exponemos como circunstancia atenuante.

Allí donde el dinero es más caro, es más cara la mercancía; ley de cambio que seguramente no conocerá algun regidor de *destrito*.

Los trabajadores bilbaínos siguen dando que hacer al Gobierno. Ellos quieren menos horas de trabajo y más jornal. Considerando el hecho imparcialmente, tienen muchísima razón.

Cuando en todas partes va siendo lo de alimentar el cuerpo un hecho poco menos que imposible, justo es que el elemento productor procure defenderse usando de las armas que tiene á su alcance.

En esta empeñada lucha por la existencia de unas clases contra otras, son aceptables todos los medios para llegar al fin.

Contra José María y el Bizzo del Borge, opone el Estado la Guardia civil.

Contra los explotadores que viven al amparo de las leyes esquilmando al prójimo, no cabe otra justicia que la justicia catalana ó la de los linchadores americanos.

CHAMBERÍ

ROPA INTERIOR

Se ha presentado en el ministerio de Fomento un proyecto de canalización de riego para la parte alta de Madrid, cuyo canal derivará con aguas del río Jarama.

Oportunamente se presentó dicho proyecto al Ayuntamiento y Diputación de Madrid, cuyas Corporaciones lo acogieron favorablemente; pero como entonces se trataba de llevar á cabo otro proyecto, que era el de la Gran Vía, se pospuso el del canal, pues es sabido que en este bendito país, allá van leyes do quieren caciques.

Trátase ahora, según se nos asegura, de resucitar el proyecto de referencia, cuya realización sería altamente provechosa, y en ese concepto el Sr. Duque de Veragua debía estudiar el asunto y darle la solución que más importe á los intereses de esta capital y su provincia.

EL MANZANARES, periódico, interpretando los deseos de su tocayo el río, excita al ministro de Fomento á que resuelva el expediente en cuestión.

Las relaciones amistosas del Jarama con el Manzanares y vice-versa, quiere éste ensancharlas, con sus puntillas de amor propio; pues habiéndose atraído al Lozoya, nada mas natural que procure atraerse al Jarama.

Además, como el Jarama es un gran río de pesca y se crían en él muchos peces, interesa doblemente traer sus aguas á Madrid.

Y eso que en la villa y corte, no escasean los peces.

Porque hay cada pez... ¡San Isidro!..

Y pues á asunto de pesca aludimos, añadiremos que el gremio del ramo ha presentado al alcalde presidente del concejo de Madrid una exposición, con objeto de que se den á los pescadores más facilidades para la venta de sus artículos.

¡Ingratos al par que exigentes! Se les tolera que vendan el pescado podrido, y aun no están conformes.

El día 8 del próximo Junio ha sido señalado para la celebración de la corrida de Beneficencia.

Bien podían los diputados provinciales y los concejales aprovechar la ocasión, pues es seguro que ninguno faltará á la fiesta, llevarse los expedientes á los respectivos palcos y celebrar sesión aunque no fuese más que desde que termine el apartado hasta el comienzo de la corrida.

Porque Dios sabe cuándo se volverán á reunir todos juntos.

Es decir; si los sabe Dios, y nosotros también.

La tarde en que se celebre la segunda corrida, en el otoño próximo.

Un apreciable suscriptor, porque todos nuestros suscriptores son muy apreciables, nos ruega la reproducción del siguiente suelto que hizo publicar en varios periódicos en Noviembre del año pasado, sin que hasta ahora hayan sido atendidas las reclamaciones que lo motivaron. He aquí el suelto:

«Varios vecinos del Paseo de Areneros nos preguntan á qué autoridad deben encomendarse para que allí se cumplan las ordenanzas municipales, pues por lo que nos dicen, el alumbrado es escasisimo, los solares carecen de valla, hay basureros establecidos en diversos puntos, y la vía, que está sin adoquinar, se halla en tales condiciones, que sin grave riesgo no pueden circular por ella los carruajes.

Todo esto es de fácil comprobación, y ha habido vecino que ha tenido que acudir personalmente al gobernador pidiendo protección, que le concedió inmediatamente esta autoridad.

Tal es el abandono municipal.»

Van trascurridos seis meses; y si mala era la situación creada á tan hermosa vía por la incuria municipal entonces, hay la ventaja de que ahora han aumentado las molestias por la tolerada é incomprensible lentitud de las llamadas obras del famoso tranvía de vapor, de cuyo asunto ya nos hemos ocupado.

—¿Está tu padre en casa, nene?

—Sí, señor; pero como si no.

La sesión celebrada el martes último por la Corporación provincial, no revistió más importancia que la que tuvo la pregunta hecha por el Sr. Corral referente á que si era cierto que los corrales de la pertenencia de la Diputación están convertidos en estercoleros, á lo que se contestó por el Sr. España, que se pondría en conocimiento de la Comisión correspondiente.

En la Casa provincial pasan cosas... naturales: pues nada más natural, que hable un Sr. del Corral de cómo están los corrales.

COLADA GENERAL

Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco, gobernador civil de esta provincia: Dispense V. E. que volvamos á llamar su atención respecto á los abusos que cometen algunos ambulantes vendedores de periódicos, de los que explotan la curiosidad de los vecinos de los barrios bajos, y aun algunos de los altos,

pregonando con voz chillona extraordinarios llenos de inexactitudes.

Hace pocos días vimos que, á ciencia y paciencia de los delegados de V. E., se vendía uno con el indulto de la Higinia Balaguer cuando, desgraciadamente para la reo, los informes de la Sala sentenciadora y fiscal del Tribunal Supremo son contrarios á la concesión de aquél.

De la justificación, de la energía y demás altas dotes que á V. E. adornan y le distinguen de la masa general de los gobernadores, fiamos el que tendrá á bien dar las órdenes oportunas á las parejas de orden público y demás agentes para que no consientan esos pregones, falsos por completo.

Sobre los viñedos de la sierra de Atea ha caído una plaga de millares de ratones que devoran los brotes de la vid, impregnados de aceite. Los labradores no saben cómo exterminarlos.

¡Vamos!... ¿si serán pazguatos esos pobres labradores?
¿Para cuándo son, señores, los servicios de los gatos?

Continúa en el Congreso el debate acerca de los presupuestos generales del Estado.

Las únicas novedades ofrecidas con tal motivo en la presente semana, han sido el luminoso discurso del Sr. Maura contra el presupuesto parcial del ministerio de Marina, y la elocuentísima y razonada contestación del Sr. Laserna, quien mereció, y bien justamente por cierto, que individuos de todas las fracciones le felicitasen por lo práctico y vigoroso del discurso.

Muy bien, Sr. Laserna, muy bien.

Ya era hora de que las cuestiones económicas ocuparan y preocuparan á los representantes del país.

La importancia del acto que va á celebrar la sociedad Union ibero-americana, con el fin de constituir la *Junta nacional*, dividida en varias Comisiones, para desarrollar los trabajos del cuarto Centenario del descubrimiento de América, exige que se verifique con algun mayor desahogo de tiempo.

Son ya muchas las Cámaras de comercio, Sociedades económicas y otras Corporaciones caracterizadas de provincias que contestaron á la invitación que se les ha dirigido.

El acto, pues, se realizará el domingo 25 del actual, á las tres de la tarde, en el salón de honor de la Presidencia del Consejo de ministros, y lo presidirá el jefe del Gobierno.

Las invitaciones de Madrid circularán en la semana entrante, y no tenemos para qué anticipar que la reunión será notable y como pocas, por lo mismo que allí no ha de dominar más que un solo y elevado pensamiento al tratar de tan memorable suceso.

La citada Sociedad ha publicado, y hemos tenido el gusto de recibir, el número de su ilustrada *Revista*, correspondiente al mes de la fecha, y en el que entre otros trabajos, cuya enumeración sería prolija, inserta una amplia descripción del banquete celebrado en la noche del 28 del pasado Abril para celebrar la fusión de las sociedades *Union hispano-americana é Ibero-americana*, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, y reproduce íntegros los discursos-brindis que se pronunciaron.

Cuente dicha ilustrada Sociedad con el apoyo modesto, pero entusiasta, de EL MANZANARES.

El martes de la presente semana, muy temprano, falleció repentinamente, en el desempeño de su cometido, el repartidor propagandista de EL MANZANARES, Ruperto Gomez.

El jueves estaba todavía el cadáver en el depósito judicial esperando á que se le hiciera la autopsia por los médicos forenses, sin que la Empresa de nuestro periódico pudiera cumplir el piadoso deber moral que se impuso de darle sepultura.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de un hecho que consideramos altamente nocivo á la salud pública, porque, según se nos afirma, semejante descuido es cosa corriente en casos tales.

Ha dicho *El Imparcial* que la provincia de Málaga es la que debe mayor cantidad por sueldos á los maestros de escuela.

No lo negamos. Pero como aquí se desconoce la situación de aquél, en otro tiempo afortunado país, estamos en el caso de manifestar al colega que de la provincia de Málaga han tenido que emigrar muchas gentes que antes

eran ricas, y que han sido acosadas por la miseria desde que la filoxera esterilizó sus hermosos viñedos; que en diferentes ocasiones han pedido los hacendados el que se les consienta sembrar tabaco para suplir en lo posible las consecuencias de la plaga, y que al presente esperan el solicitado remedio.

Ya ve el colega cómo siempre no es justo juzgar de la cultura de un pueblo por las apariencias.

Al paso que van las cosas, pronto habrá allí pueblos totalmente desiertos.

Ha fallecido en Oviedo la señora doña Cándida Azpiri y Solares, esposa que fué de nuestro querido amigo D. José María Estrada, á quien deseamos la resignación necesaria para soportar el dolor producido en su espíritu por tan irreparable pérdida.

TEMORES FUNDADOS

(INÉDITO)

Cuando á un inocente niño se le manda á la cama al anochecer, si éste rehúsa el quedarse solo, temeroso de ver alguna de esas visiones de los cuentos de hadas ó algún alma en pena que viene á rogarle le rece un Padre Nuestro, único que le falta para liquidar su cuenta en el freidero de las almas, su temor lo hallamos justificado y no nos extraña. Pero que una persona de cierta edad y experiencia sienta desagrado y hasta malestar en el momento que llega la hora dedicada al reposo, esto, no sólo extrañará, sino que provocará la risa de a persona más seria que pueda existir.

Pero sí, preciso es confesar que existe por lo menos una persona que huyendo del bullicio del mundo, amando la soledad y contando, no sabemos si con pena ó placer, el último plazo de la primavera de la vida, tiene, sin embargo, miedo, y miedo á los muertos y á los ladrones.

Ríete, sí, lector amado, miedo de los muertos, que sabe y tiene la evidencia que es imposible se puedan aparecer, mucho más cuando en ocasiones hubiera deseado ver á alguno que no vió, y miedo á los ladrones, un ser que no posee más que algunas vagas esperanzas y recuerdos del pasado.

Pero expliquemos este miedo.

Cuando me meto en la cama (pues es preciso confesar que soy yo), después de haber asegurado cinco puertas, una vez cerradas, tras las que han de reposar mis nerviosos miembros; después de guardar tales precauciones, al no percibir ruido alguno que me acuse la existencia, no puedo por menos de decir: «Este es un cementerio en cuyo depósito me tienen para después darme sepultura; ésta, si no es la mansión de los muertos, no puede ser cosa más parecida, y sin embargo, yo pienso; por lo tanto, no es así... Pero ¿quién me dice que todo esto sea solo hijo de mi imaginación? ¿No puede ser que hallándome bajo la influencia de algún ataque cataleptico, del cual no tengo conciencia, lo que hace un momento creía una ilusión de los sentidos sea la misma realidad?»

Entonces, con el corazón palpitante, hago voluntad para moverme y busco las cerillas, que encuentro sin dificultad, lo que empieza á probarme que no me hallo en el fúnebre lugar que me forjaba, y logro encender una vela. Estoy en mi mismo cuarto y sin que nada pueda oponerse á mi tranquilidad. Pasan algunos segundos y vuelvo á apagar la luz, porque con ella encendida... pues, cualquiera diría que se está de cuerpo presente y que mi palmatoria es uno de los blandones... pero me detengo antes un momento para pensar que, apagada, sencilla-

mente aparecerá lo mismo, con la diferencia de haberse uno muerto sin luz y sin moscas; pero al fin apago.

Logro por último que el sueño rinda mi espíritu, pero ¿qué he logrado? Mi imaginación sobreexcitada, forja infinidad de episodios á cual más extravagantes, y la lucha sostenida con algún asesino que creyéndome en posesión de alguna fortuna, quiere matarme, hace de nuevo estremecerme y despertarme, y después de despierta, sigo apreciando mi pesadilla de realidad; cojo con una mano mi revólver, inseparable compañero nocturno mío, y con la otra vuelvo á encender la vela; me acerco á la puerta, examino la cerradura y... nada, ningún ser viviente se acuerda, y hace bien, de mi pobre morada.

Sigo haciendo esfuerzos para dormir y lo logro al fin, hasta que los chicos que pregonan la tea, y la mujer de los churros, logran con sus chillidos volverme á la realidad de la vida. Entonces, con cara pálida por la mala noche, suelo exclamar:

¿Que no hubiera sido cierto lo del depósito del cementerio!

RAFAELA LINDE.

14 Noviembre 99.

SECCION BIBLIOGRAFICA (1)

Se ha publicado la segunda edición del cuaderno XXXI de la Biblioteca que con el título de «Legislación de la Hacienda pública de España», vienen dando á la estampa nuestros queridos amigos los antiguos é inteligentes funcionarios D. Adrián Minguéz y D. Ramon Gutiérrez de Aguilár.

Trátase en dicho cuaderno *Del procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas*, según la ley de 19 de Octubre de 1889, convenientemente anotado el reglamento que para las del ramo de Hacienda se aprobó por real decreto de 16 de Abril último, y que interesa mucho conocer por las disposiciones de referencia acumuladas.

Recomendámosle, pues, á nuestros lectores por la indudable utilidad que reviste, y á los empleados del ramo más especialmente, por las ventajas que ha de reportarles.

Se vende, al precio de una peseta, en la Administración de la Biblioteca mencionada, Argensola, 12, tercero.

Sección de espectáculos

Y vamos á darnos un paseito alrededor de algunos teatros, ¿eh? Pues... ¡andando!... que andando se quita el frío, según reza la frase.

Se esperaba con ansia, en la Comedia, la segunda representación de *Demi-monde*, que suponemos tendría lugar anoche. La verdad es que merece la pena y justifica ese ansia, el ver la Susana que en la notable obra de Dumas hace la eminente artista señora Duse.

¡Santo Dios... y qué Susana hace la artista eminente de la compañía italiana!... No digo más, francamente, porque no me da la gana.

En el Español se ha inaugurado la temporada de verano, bajo los mejores auspicios, con *El amor y la Gaceta*.

Me explico que ahora vaya gente al coliseo clásico, porque la temporada de verano está viajando de incógnito.

Pero el día, ó mejor dicho, la noche que el verano diga ¡allá voy! como contestan los serenos cuando se les llama, ya verán ustedes quién asiste. A no ser que haya gente que guste freírse en vivo.

(1) De cuantas obras nos remitan ejemplares autores ó editores, daremos cuenta en esta sección.

Lara, sin otra novedad que la de la rondalla aragonesa, *lo cual* que es un recurso que promete. ¿Nos cansamos de guitarras, guitarreros y bandurrias? Pues á Galicia por gaitas, ó á las Castillas por tamboril, ó á las Provincias Vascongadas por zortzicos, ó á Andalucía por jaleadores ó peteneros, y ande la rueda.

Apolo, Príncipe Alfonso, Novedades y Zarzuela, como el salón de conferencias en tardes de toros; es decir, sin que ocurra cosa que merezca ser descrita ni aun indicada. Martín abrió anoche sus puertas con una nueva compañía dramática. Allí veredes, que dijo Agrajes.

El Circo de Price, el del Hipódromo y el de Colon, tan frescos. Salto va, pirueta viene, gimnasia por aquí, animales domésticos, digo, domesticados por allá... la mar de cosas, que serían nuevas si no fuese porque ya están pasadas de moda y de uso. ¡Digo yo!

En el Jardín del Buen Retiro se inauguraron ayer tarde los grandes festivales Fahr-bach, si es que el temporal, como ya ha ocurrido, no vuelve á poner impedimento.

Anteanoche, gran festival en la Alhambra de canto y baile andaluz, y baile de sociedad, que duró desde las doce y media hasta después de haber salido los ilustres *Isidros* del cuerpo de barrenderos.

No hubo, que sepamos, grandes borracheras ni otros escándalos que lamentar.

¡Más vale así, hombre... más vale así!..

UN ACOMODADOR.

ADVERTENCIA

La abundancia de originales nos impide publicar hoy el artículo titulado **EL DOCTOR FAUSTO**, continuación de los anteriores, y que queda compuesto para el próximo número.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y el 30, de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-Firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º Enero 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Daka y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes

la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarote de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía prefiere á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: EN BARCELONA, La Compañía Trasatlántica, y los señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—CÁDIZ, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—MADRID, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—SANTANDER, señores Angel B. Perez y Compañía.—CORUÑA, D. E. da Guarda.—VIGO, D. Antonio Lopez de Neira.—CARTAGENA, señores Bosch Hermanos.—VALENCIA, señores Dart y Compañía.—MÁLAGA, D. Luis Duarte.

Pastillas Bonald

CLORO-BORO-SODICAS A LA COCAINA

Lo más eficaz que se conoce para la curación de las enfermedades de la boca y garganta. Precio de la caja: DOS pesetas. Puntos de venta: en las principales farmacias de España y en el Centro de específicos de D. Melchor García. Se remiten por el correo, girando su importe.

Los pedidos al autor,

J. BONALD

Gorguera, 17, farmacia, Madrid.

Paco y Comas

ALCALA, 40

Peluquería del mundo elegante

RUIZ DE VELASCO

7, MONTERA, 7

Casa especial en artículos de punto ingleses y franceses.—Equipos para novias.—Edredones de pluma.—Mantas de Sajonia.

CHOCOLATES Y CAFES

VENANCIO VAZQUEZ

Despacho: Cuatro Calles

Pedirlos en los ultramarinos y confiterías

4 medallas de oro en Barcelona

Imp. de EL RESUMEN, Reina, 8. bajo

THE HANDY

(LA MUY A MANO)

MAQUINA INGLESA para coser

INDISPENSABLE

Á TODAS LAS FAMILIAS

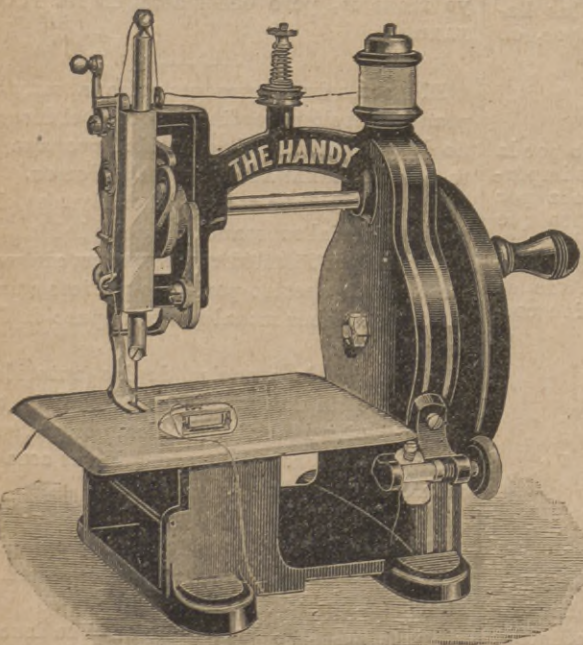
Esta máquina, privilegiada en todos los países, puesta en Madrid, el infimo precio de

60 pesetas

Para verla funcionar y para los pedidos, dirigirse á

Ricardo Robreño Zanné

BIBLIOTECA, 13, BAJOS MADRID



INSTITUTO DE VACUNACION

VALVERDE, 30 Y 32. MADRID

Valverde, 30 y 32

Telefono 72



Telefono 72

Valverde, 30 y 32

SE VACUNA DE 2 A 4 DE LA TARDE
SE REMITE VACUNA A PROVINCIAS